

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diversas manifestaciones y expresiones constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

Que el Instituto Nacional de Danza "RAYMOND MAUGE THONIEL", de la ciudad de Guayaquil, conmemora el VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de su creación al servicio de la difusión de los más altos calores culturales nacionales a través de la danza y la coreografía;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la invalorable labor desarrollada por sus mejores institutos y organizaciones de cultura;
y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Cuerpo Directivo, docente y administrativo y al alumnado del Instituto Nacional de Danza "RAYMOND MAUGE THONIEL" de la ciudad de Guayaquil, por conmemorar sus BODAS DE PLATA, institucionales.

La doctora CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR, Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cinco



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL